

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Estado de la PPDA:
APROBADA

Entidad:
CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA

Información general de la PPDA

Vigencia de la política: 2026-2027

Forma de divulgación de la PPDA: CIRCULAR - MEMORANDO

Área responsable: OFICINA ASESORA JURÍDICA

Fecha de la formulación:

Usuario que realizó la formulación:

Fecha aprobación: 2026-01-09

Usuario que realizó la aprobación: ELIANA TRUJILLO CHAVEZ

Información general del Plan de acción 1

Insumo: LITIGISIDAD

Causa: CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD

Justificación: Aunque en el periodo que sirve de base para la formulación de la PPDA solo se emitió una condena en contra de Entidad por esta causa, en la actualidad existen según el reporte EKOGUI varios trámites (en conciliación o en demandas judiciales), cuyos demandantes o solicitantes (ex contratistas del CNMH) alegan la misma causa. Así las cosas con base en el criterio de frecuencia se mantiene esta causa como insumo principal del criterio de litigiosidad, pues se estima necesario que la entidad mitigue los riesgos asociados a futuras situaciones similares que generen consecuencias patrimoniales.

Subcausa: Configuración de contratos de prestación de servicios sucesivos, con el mismo objeto, sin solución de continuidad y con asignación de funciones permanentes del CNMH a cargo de contratistas.

Formulación de indicadores del Plan de acción

Descripción del indicador de impacto:

Número de procesos del periodo de análisis: 1 (1 en estado ACTIVO y 0 en estado TERMINADO)

Valor económico indexado de los procesos en el periodo de análisis: \$ 73,762,043.30

Descripción del indicador Resultado - Medida:

Indicador	Medida	Descripción medida periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción medida periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	EFFECTUAR SEGUIMIENTO Y CONTROL	Número de contratos de prestación de servicios con los que realizó seguimiento y control en su cumplimiento mediante la herramienta de verificación planeada.	1	PERIODICA	ANUAL	Número de contratos de prestación de servicios con los que realizó seguimiento y control en su cumplimiento mediante la herramienta de verificación planeada.	1	PERIODICA	ANUAL

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Indicador	Medida	Descripción medida periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción medida periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
2	DAR INSTRUCCIONES	Número de servidores públicos a quienes se dirigió la circular emitida en el primer semestre de cada vigencia.	1	PERIODICA	ANUAL	Número de servidores públicos a quienes se dirigió la circular emitida en el primer semestre de cada vigencia.	1	PERIODICA	ANUAL
3	OTRO (Verificar antecedentes judiciales.)	Número de herramientas de verificación realizadas.	1	PERIODICA	ANUAL	Número de herramientas de verificación realizadas.	1	PERIODICA	ANUAL
4	DAR INSTRUCCIONES	Número de supervisores que participaron de la sensibilización.	2	PERIODICA	SEMESTRAL	Número de supervisores que participaron de la sensibilización.	2	PERIODICA	SEMESTRAL

Descripción del indicador Gestión - Mecanismo:

Indicador	Medida	Mecanismo	Explicación mecanismo	Descripción mecanismo periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción mecanismo periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	EFFECTUAR SEGUIMIENTO Y CONTROL	HERRAMIENTA DE VERIFICACION	1.- La herramienta de verificación se implementará durante todo el año, al suscribir cada nuevo contrato de prestación de servicios, persona natural; para tal efecto se procederán a elaborar y/o revisar los estudios previos (especialmente objeto) para cada vigencia verificando no incurrir en posibles contratos realidad en contra del CNMH. 2.- Se realizará revisión en el último trimestre a través de una muestra representativa aleatoria correspondiente al 10% de todos los contratos de prestación de servicios ,personas naturales, suscritos en cada vigencia, con el fin de verificar en su objeto que no se configuren posibles contratos realidad.	La Dirección Administrativa y Financiera realizará un informe donde conste la ejecución del mecanismo.	1	PERIODICA	ANUAL	La Dirección Administrativa y Financiera realizará un informe donde conste la ejecución del mecanismo.	1	PERIODICA	ANUAL
2	DAR INSTRUCCIONES	ACTO ADMINISTRATIVO	En el primer semestre de cada vigencia se emitirá una circular dirigida a Directores Técnicos, Jefes de Oficina y asesores de la Dirección General y/o supervisores, en la cual se recordará la normatividad y el procedimiento interno sobre el trámite de contratación y supervisión, señalando términos e implicaciones legales de una contratación irregular en la figura de "contrato realidad".	Acto administrativo con lineamientos para contratación y/o supervisión.	1	PERIODICA	ANUAL	Acto Administrativo con lineamientos para contratación y/o supervisión.	1	PERIODICA	ANUAL

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Indicador	Medida	Mecanismo	Explicación mecanismo	Descripción mecanismo periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción mecanismo periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
3	OTRO (Verificar antecedentes judiciales.)	HERRAMIENTA DE VERIFICACION	La herramienta de verificación se implementará una vez al año, en el último trimestre, así: en reunión de Comité de conciliación se estudiarán y se verificará si las eventuales condenas en procesos judiciales que haya sufrido la entidad en el año de implementación de la PPDA por la figura del contrato realidad, son imputables a alguna acción dolosa o gravemente culposa que configure una posible acción de repetición a favor de la Entidad. Todo, a partir de los establecido por la Ley 678 de 2001, modificada por la Ley 1474 de 2011, en desarrollo de un mandato constitucional.	Mediante sesión de Comité de Conciliación se analizarán y verificarán las eventuales acciones de repetición como consecuencia de las condenas contra la Entidad.	1	PERIODICA	ANUAL	Mediante sesión de Comité de Conciliación se analizarán y verificarán las eventuales acciones de repetición como consecuencia de las condenas contra la Entidad.	1	PERIODICA	ANUAL
4	DAR INSTRUCCIONES	CAPACITACION PRESENCIAL	La Dirección Administrativa y Financiera realizará sensibilizaciones presenciales y/o virtuales semestrales dirigidas a los supervisores de la Entidad en materia de contrato realidad y supervisión.	Sensibilización semestral sobre la normatividad aplicable.	2	PERIODICA	SEMESTRAL	Sensibilización semestral sobre la normatividad aplicable.	2	PERIODICA	SEMESTRAL

Seguimiento a los indicadores del Plan de acción

Descripción del indicador de impacto

(No se ha reportado seguimiento)

Descripción del indicador Resultado - Medida

(No se ha reportado seguimiento)

Descripción del indicador Gestión - Mecanismo

(No se ha reportado seguimiento)

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Información general del Plan de acción 2

Insumo: MAPA DE RIESGOS DE LA ENTIDAD

Causa: VIOLACION A LA PROTECCION DE DATOS PERSONALES

Justificación: Teniendo en cuenta la baja litigiosidad del CNMH, y a partir del criterio de frecuencia, desde el mapa de riesgos de la entidad se ha tomado como posible causa la violación a la protección de datos personales.

Subcausa: Se establece como subcausa el indebido manejo o la falta de adopción de mecanismos de seguridad informática para la protección de datos personales, información confidencial o sensible que el Centro Nacional de Memoria Histórica por su actividad misional recauda o custodia.

Formulación de indicadores del Plan de acción

Descripción del indicador de impacto:

Número de procesos del periodo de análisis: 0 (0 en estado ACTIVO y 0 en estado TERMINADO)

Valor económico indexado de los procesos en el periodo de análisis: \$ 0.00

Descripción del indicador Resultado - Medida:

Indicador	Medida	Descripción medida periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción medida periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	DAR INSTRUCCIONES	Número de personas que participaron de la sensibilización.	2	PERIODICA	SEMESTRAL	Número de personas que participaron de la sensibilización.	2	PERIODICA	SEMESTRAL
2	DISEÑAR PROCEDIMIENTO	Revisar y actualizar el procedimiento de recepción de productos audiovisuales.	1	PERIODICA	ANUAL	Revisar y actualizar el procedimiento de recepción de productos audiovisuales.	1	PERIODICA	ANUAL
3	EFFECTUAR SEGUIMIENTO Y CONTROL	Informe semestral sobre el cumplimiento del procedimiento de recepción de productos audiovisuales.	2	PERIODICA	SEMESTRAL	Informe semestral sobre el cumplimiento del procedimiento de recepción de productos audiovisuales.	2	PERIODICA	SEMESTRAL

Descripción del indicador Gestión - Mecanismo:

Indicador	Medida	Mecanismo	Explicación mecanismo	Descripción mecanismo periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción mecanismo periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
-----------	--------	-----------	-----------------------	---------------------------------	--------------------	--------------------------------	-------------------------------------	---------------------------------	--------------------	--------------------------------	-------------------------------------

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Indicador	Medida	Mecanismo	Explicación mecanismo	Descripción mecanismo periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción mecanismo periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	DAR INSTRUCCIONES	CAPACITACION PRESENCIAL	Se realizarán dos sensibilizaciones presenciales o virtuales al año, una semestral, donde se recuerde la normativa sobre protección de de datos personales. Se dirigirá a todos los servidores públicos y contratistas directamente relacionados con esta causa de riesgo.	Sensibilización semestral sobre la normatividad aplicable.	2	PERIODICA	SEMESTRAL	Sensibilización semestral sobre la normatividad aplicable.	2	PERIODICA	SEMESTRAL
2	DISEÑAR PROCEDIMIENTO	OTRO (Procedimiento de recepción de productos audiovisuales.)	El profesional especializado de la Estrategia de Comunicaciones en el 2026 y 2027 revisará el procedimiento existente de recepción de productos audiovisuales y lo actualizará si a ello hay lugar, teniendo en cuenta la normativa sobre protección de datos personales.	Emisión del procedimiento actualizado en el sistema integrado de gestión, si a ello hay lugar.	1	PERIODICA	ANUAL	Emisión del procedimiento actualizado en el sistema integrado de gestión, si a ello hay lugar.	1	PERIODICA	ANUAL
3	EFFECTUAR SEGUIMIENTO Y CONTROL	OTRO (Informe de cumplimiento.)	El profesional especializado de la Estrategia de Comunicaciones al término de cada semestre del 2026 y 2027 elaborará un informe respecto del cumplimiento del procedimiento de recepción de productos audiovisuales.	Informe de cumplimiento del procedimiento de recepción de productos audiovisuales.	2	PERIODICA	SEMESTRAL	Informe del cumplimiento del procedimiento de recepción de productos audiovisuales.	2	PERIODICA	SEMESTRAL

Seguimiento a los indicadores del Plan de acción

Descripción del indicador de impacto

(No se ha reportado seguimiento)

Descripción del indicador Resultado - Medida

(No se ha reportado seguimiento)

Descripción del indicador Gestión - Mecanismo

(No se ha reportado seguimiento)

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Información general del Plan de acción 3

Insumo: MAPA DE RIESGOS DE LA ENTIDAD

Causa: VIOLACION AL REGIMEN JURIDICO DE DERECHOS DE AUTOR

Justificación: Teniendo en cuenta la baja litigiosidad del CNMH, y a partir del criterio de frecuencia, desde el mapa de riesgos de la entidad se ha tomado como posible causa la violación al régimen jurídico de los derechos de autor.

Subcausa: Se establece como subcausa el indebido manejo del régimen jurídico de derechos de autor. El CNMH reconoce que custodia múltiple información, datos u objetos de titularidad de las víctimas del conflicto armado, que le han sido entregados a la entidad para su ordinaria actividad misional.

Formulación de indicadores del Plan de acción

Descripción del indicador de impacto:

Número de procesos del periodo de análisis: 0 (0 en estado ACTIVO y 0 en estado TERMINADO)

Valor económico indexado de los procesos en el periodo de análisis: \$ 0.00

Descripción del indicador Resultado - Medida:

Indicador	Medida	Descripción medida periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción medida periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	DAR INSTRUCCIONES	Número de sensibilizaciones realizadas.	2	PERIODICA	SEMESTRAL	Número de sensibilizaciones realizadas.	2	PERIODICA	SEMESTRAL
2	EFFECTUAR SEGUIMIENTO Y CONTROL	Revisión de los contratos que el CNMH tiene para el uso de objetos, piezas o muestras entregadas por terceros para el cumplimiento misional de la entidad, con el fin de determinar el alcance de los derechos patrimoniales y el debido uso de los bienes entregados.	1	PERIODICA	ANUAL	Revisión de los contratos que el CNMH tiene para el uso de objetos, piezas o muestras entregadas por terceros para el cumplimiento misional de la entidad, con el fin de determinar el alcance de los derechos patrimoniales y el debido uso de los bienes entregados.	1	PERIODICA	ANUAL

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Indicador	Medida	Descripción medida periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción medida periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
3	EFFECTUAR SEGUIMIENTO Y CONTROL	Documento informativo sobre el número de contratos a los cuales se le incluyó la obligación específica de apropiación de la Política de Derechos de Autor y participación en las sensibilizaciones sobre derechos de autor.	1	PERIODICA	ANUAL	Documento informativo sobre el número de contratos a los cuales se le incluyó la obligación específica de apropiación de la Política de Derechos de Autor y participación en las sensibilizaciones sobre derechos de autor.	1	PERIODICA	ANUAL

Descripción del indicador Gestión - Mecanismo:

Indicador	Medida	Mecanismo	Explicación mecanismo	Descripción mecanismo periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción mecanismo periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	DAR INSTRUCCIONES	CAPACITACION PRESENCIAL	Se realizarán dos sensibilizaciones presenciales y/o virtuales al año, una semestral, donde se recuerde la normativa sobre derechos de autor. Se dirigirá a todos los servidores públicos y contratistas directamente relacionados con esta causa. Se solicitará colaboración a la Dirección Nacional de Derechos de Autor del Ministerio del Interior.	Sensibilizaciones sobre normativa de derechos de autor.	2	PERIODICA	SEMESTRAL	Sensibilizaciones sobre normativa de derechos de autor.	2	PERIODICA	SEMESTRAL
2	EFFECTUAR SEGUIMIENTO Y CONTROL	HERRAMIENTA DE VERIFICACION	En el primer trimestre de cada vigencia (anual), teniendo como base la normativa propia de los derechos de autor, se revisarán los contratos que el CNMH tiene para el uso de objetos, piezas o muestras entregadas por terceros para el cumplimiento misional de la entidad, con el fin de determinar el alcance de los derechos patrimoniales y el debido uso de los bienes entregados.	Revisión de contratos relacionados con el uso de bienes o piezas entregadas por terceros.	1	PERIODICA	ANUAL	Revisión de contratos relacionados con el uso de bienes o piezas entregadas por terceros.	1	PERIODICA	ANUAL
3	EFFECTUAR SEGUIMIENTO Y CONTROL	OTRO (Informe)	La Dirección Administrativa y Financiera al celebrar los contratos de prestación de servicios, incluirá una obligación específica a través de la cual el/la contratista apropie la política de derechos de autor y sensibilizaciones en la materia.	Informe anual sobre los contratos de prestación de servicios con inclusión de la obligación específica.	1	PERIODICA	ANUAL	Informe anual sobre los contratos de prestación de servicios con inclusión de la obligación específica.	1	PERIODICA	ANUAL

Seguimiento a los indicadores del Plan de acción

Descripción del indicador de impacto

(No se ha reportado seguimiento)

Descripción del indicador Resultado - Medida

(No se ha reportado seguimiento)

Descripción del indicador Gestión - Mecanismo

(No se ha reportado seguimiento)

Información general del Plan de acción 4

Insumo: MAPA DE RIESGOS DE LA ENTIDAD

Causa: PERDIDA DE POSESION O TENENCIA DE BIEN

Justificación: La litigiosidad de la Entidad en esta causa es baja y se trabajó por el mapa de riesgos de la Entidad.

Subcausa: La indebida custodia de bienes u objetos donados y/o dados en préstamo para su exhibición en el Museo de la Memoria que generen su pérdida o hurto, afectando los intereses misionales del CNMH y la reparación simbólica que ofrece a favor de las víctimas del conflicto armado.

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Formulación de indicadores del Plan de acción

Descripción del indicador de impacto:

Número de procesos del periodo de análisis: 1 (1 en estado ACTIVO y 0 en estado TERMINADO)

Valor económico indexado de los procesos en el periodo de análisis: \$ 0.00

Descripción del indicador Resultado - Medida:

Indicador	Medida	Descripción medida periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción medida periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	EFFECTUAR SEGUIMIENTO Y CONTROL	Verificar y garantizar la debida custodia de los objetos o piezas en poder del CNMH entregados para su eventual exposición en el Museo de la Memoria.	1	PERIODICA	ANUAL	Verificar y garantizar la debida custodia de los objetos o piezas en poder del CNMH entregados para su eventual exposición en el Museo de la Memoria.	1	PERIODICA	ANUAL
2	EFFECTUAR SEGUIMIENTO Y CONTROL	Verificación en el segundo semestre del cumplimiento de las actividades producto del diagnóstico.	1	PERIODICA	ANUAL	Verificación en el segundo semestre del cumplimiento de las actividades producto del diagnóstico.	1	PERIODICA	ANUAL
3	OTRO (Informe de Diagnóstico.)	Número de herramientas de verificación.	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 1 (ENERO, FEBRERO, MARZO)	Número de herramientas de verificación.	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 1 (ENERO, FEBRERO, MARZO)

Descripción del indicador Gestión - Mecanismo:

Indicador	Medida	Mecanismo	Explicación mecanismo	Descripción mecanismo periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción mecanismo periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	EFFECTUAR SEGUIMIENTO Y CONTROL	HERRAMIENTA DE VERIFICACION	En el último trimestre de cada año la Dirección Técnica de Museo verificará que todos los objetos o piezas donados o entregados al CNMH para su eventual exhibición en el Museo de Memoria de Colombia se encuentran debidamente custodiados e identificados a partir del acto de entrega que hicieron al Museo terceras personas.	Informe anual sobre su estado, custodia y conservación de los bienes en poder del CNMH.	1	PERIODICA	ANUAL	Informe anual sobre su estado, custodia y conservación de los bienes en poder del CNMH.	1	PERIODICA	ANUAL
3	EFFECTUAR SEGUIMIENTO Y CONTROL	HERRAMIENTA DE VERIFICACION	En el segundo trimestre de 2026 y 2027 la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos verificará el cumplimiento de las actividades previstas o a que haya lugar de acuerdo con el diagnóstico elaborado.	Informe de ejecución de actividades.	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 2 (ABRIL, MAYO, JUNIO)	Informe de ejecución de actividades.	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 2 (ABRIL, MAYO, JUNIO)

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Indicador	Medida	Mecanismo	Explicación mecanismo	Descripción mecanismo periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción mecanismo periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
4	OTRO (Informe de Diagnóstico.)	HERRAMIENTA DE VERIFICACION	En el primer trimestre de 2026 la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos verificará que los bienes recibidos para su eventual exhibición en el Museo de la Memoria de Colombia se encuentren debidamente custodiados e identificados a partir del acta o documento de entrega que hicieron terceras personas. Dicho mecanismo se revisará igualmente en el primer trimestre de 2027, con el fin de verificar si se requiere actualización.	Informe de Diagnóstico sobre el estado de los bienes, su estado actual, finalidad, y particularidades a que haya lugar. Debe incluir la revisión y/o actualización de los métodos de operación por procesos que procedan.	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 1 (ENERO, FEBRERO, MARZO)	Actualización, en caso de aplicar, del informe de Diagnóstico sobre el estado de los bienes, su estado actual, finalidad, y particularidades a que haya lugar.	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 1 (ENERO, FEBRERO, MARZO)

Seguimiento a los indicadores del Plan de acción

Descripción del indicador de impacto

(No se ha reportado seguimiento)

Descripción del indicador Resultado - Medida

(No se ha reportado seguimiento)

Descripción del indicador Gestión - Mecanismo

(No se ha reportado seguimiento)